



EXP. N° 0042390/2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestranda MARCELA CRISTINA MONTERO titulada: **"Evaluación de Calidad de los Materiales Educativos Multimedia de las Actividades de Iniciación a la Cultura Académica 2016/17 de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad nacional de Río Cuarto"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Gloria Elena Borioli, Valeria Karina Odetti y Valeria Moschetta como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Claudio Asaad, Germán Pinque y Gabriela Sabulsky Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda MARCELA CRISTINA MONTERO a los Profesores: Gloria Elena Borioli, Valeria Karina Odetti y Valeria Moschetta como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Claudio Asaad, Germán Pinque y Gabriela Sabulsky

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN N° 134/19

DR. CESAR TCACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba